

USHUAIA, 31 DE MARZO DE 2010.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a los Sres. Concejales que componen el Cuerpo Deliberativo, en relación a la reunión de partes celebrada el pasado 30 de Marzo del corriente año en Instalaciones del Polivalente de Arte , respecto del tema Convenio N° 5124 entre la Municipalidad de Ushuaia y Hotel Ushuaia .

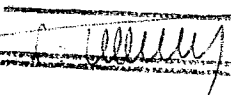
Sobre El particular planeado , aclaro que concurrí en mi carácter de vecino de la Ciudad y en atención a la amistad que me une con el Sr. Damian Muriel , con el objeto de plantear en ese ámbito , mi opinión favorable , concebida luego de analizar el proyecto en cuestión en base a la Documentación existente.

Me encontré en un ámbito , donde a mi parecer reinaba la animosidad total , contra el particular involucrado y el Municipio por parte de los participantes , que en ese lugar se denominaban comunidad o vecinos del barrio aledaño

Daban la impresión en sus alocuciones , que eran conocedores absolutos de la verdad , en oposición del Empresario que reclama una solución pacífica , acotada y con inversiones propias , que nada le costarían al barrio o al erario publico, empero hasta esta inversión les parecía tan mal , que hasta la llamaron peyorativamente “ Negocio “ entre el Municipio y el particular , como si las mismas hubieran surgido de la oscuridad o el desapego a las normas , cuando por el contrario , fueron claramente plasmadas en un Convenio de partes , registrado como la norma manda . En realidad Jurídicamente “ Negocio “ significa : *Acto de una o más voluntades que pretende algún efecto jurídico reconocido por la ley.*

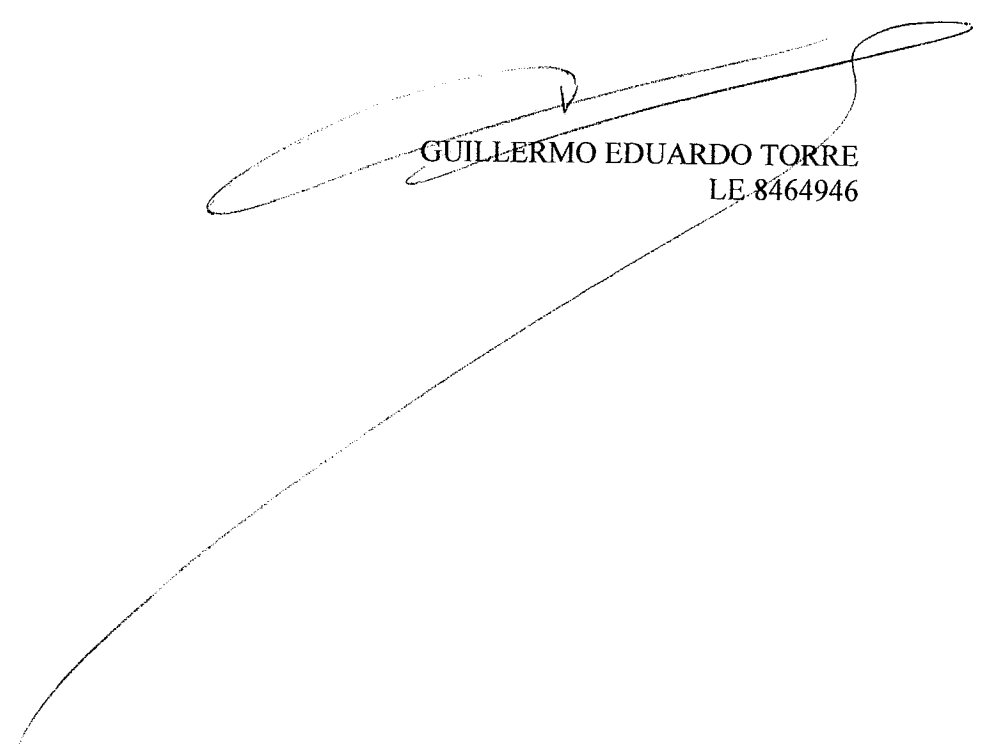
En razón de lo expuesto , es que no pedí la palabra en esa oportunidad , pues me pareció que cualquier voz que se alzara a favor de la Empresa Hotel Ushuaia , seria mal vista o mejor dicho mal escuchada , pues algunos vecinos al exponer , parecían querer influir por la acción de la cantidad de voces organizadas para el NO ,en la voluntad de los Sres Concejales , al momento de tener que votar .

En atención a lo expuesto , me permito por medio de estas líneas , recordar , que el Hotel Ushuaia por medio de una verdadera INVERSIÓN privada , se instaló en esos parajes (al costado de donde se situaban los Blancos del viejo Polígono de la Base) mucho tiempo antes que naciera el barrio y es mas merced a la inversión realizada por el Hotel quien llevo la Luz , las Cloacas y el Agua , comenzaron a instalarse en frente (cruzando Alem) y en las adyacencias las primeras Casas de vecinos ,del actual barrio las Terrazas , asentados allí , para luego solicitar a la recientemente creada Comisión Municipal de Tierras Fiscales , la adjudicación de la tierra , o los vecinos del actual barrio Ecológico , quienes decían querer estar allí , por su propuesta ecológica de vida , y que no tenían necesidad de servicios , y ello fue así , hasta que todos tuvieron la Tierra y pasaron a solicitar los servicios , tal como corresponde a una comunidad organizada.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05/04/10	Hs. 13.18
Numero: 295	Folios: 2
Expte. N°:	1/10
Girado	
Recibido	

El terreno original del hotel , era de una superficie mayor , hasta convenirse y reducirse a las dimensiones actuales, con las cuales se escritura , es por eso que veo lógico , coherente y necesario el Convenio firmado , surgido de una negociación , donde las tres partes salen ganando y en las que ni el Municipio ni los particulares deben poner ningún dinero , se ordena el barrio , se genera un acceso conforme a la normativa municipal mientras que el particular por el beneficio de orden que obtiene , es quien pone el dinero total de la obra ,

Sin mas y manifestando , mi opinión favorable al proyecto en cuestión y deseando que vuestra independiente coherencia publica manifieste un voto afirmativo cuando se trate la ordenanza , saludo a Uds. con mi mayor consideración



GUILLERMO EDUARDO TORRE
LE 8464946

Al Señor
Presidente
Concejo Deliberante
De la Municipalidad de Ushuaia
S _____ / _____ D